



Interlocutorio	452
Radicado	05266-31-03-003-2023-00402-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia SA
Demandado	Eddy Johanna González Mejía y otros
Asunto	Personería

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Al abogado Gonzalo de Jesús Montes Posada con T.P. 101.488 del CSJ se reconoce personería para representar a Eddy Johanna González Mejía, en los términos y con las facultades del poder conferido (folio 12 cuaderno principal).

Pese a que Eddy Johanna González Mejía formuló excepciones de mérito, de estas no se dará traslado hasta tanto este integrado el contradictorio.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

4

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **515b673c071b30dae496d4d5afcf614878575c7ee3e3713a5aebf252376117**

Documento generado en 19/03/2024 02:17:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>